

TIPO DE POLÍTICA:	Servicios para adultos/DW de la WIOA
ENTRADA EN VIGOR:	1.º de noviembre de 2022
REVISADO:	

**PROPÓSITO/ANTECEDENTES:**

La Ley de Innovación y Oportunidad de la Fuerza Laboral (Workforce Innovation and Opportunity Act, WIOA) prevé un sistema de fuerza laboral accesible a todos los solicitantes de empleo, centrado en el cliente e impulsado por el empleo. WIOA permite la prestación de servicios de desarrollo profesional y capacitación. En esta política, se definen los servicios de desarrollo profesional básicos e individualizados, los servicios de capacitación y los servicios de seguimiento según los Programas para adultos y trabajadores desplazados del Título 1 de la WIOA.

**REFERENCIAS**

TEGL 19-16 del 1.º de marzo de 2017

Ley Pública WIOA

Regla final de la WIOA parte 680

Participación en el programa del estado de Oregón: política de inscripción, salida y servicios

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA WIOA**

La meta de los servicios de la WIOA para adultos y trabajadores desplazados es ayudar a las personas a obtener empleos de calidad en industrias y ocupaciones en demanda. En la WIOA, se autorizan los servicios de desarrollo profesional y capacitación para adultos y trabajadores desplazados. Los servicios pueden prestarse en cualquier orden, no hay ningún requisito de secuencia para los servicios.

Los servicios de la WIOA incluyen lo siguiente:

- Tres tipos de servicios de desarrollo profesional:
  - Servicios básicos de desarrollo profesional;
  - Servicios de desarrollo profesional individualizados; y
  - Servicios de seguimiento.
- Servicios de capacitación

La prestación de servicios de desarrollo profesional individualizados deberá basarse en las necesidades de empleo del individuo, determinadas conjuntamente por este y un Especialista de empleo. Los servicios de desarrollo profesional pueden incluir evaluaciones exhaustivas de las aptitudes, la planificación de desarrollo profesional y el desarrollo de un plan de empleo individual.

Los servicios básicos de desarrollo profesional son de acceso universal y deben ponerse a disposición de todas las personas que busquen empleo y servicios de capacitación en el sistema de prestación de servicios de la fuerza laboral local. Los servicios de desarrollo profesional básicos suelen requerir menos tiempo del personal e incluyen servicios como la determinación de la elegibilidad, las evaluaciones iniciales de las aptitudes, los servicios de bolsa de trabajo, la entrega de información sobre programas y servicios y la referencia a programas.

Los servicios de desarrollo profesional individualizados deben prestarse a los participantes después de que el personal determine que dichos servicios son necesarios para conservar u obtener un empleo. En general, estos servicios implican un tiempo considerable del personal y la adaptación a las necesidades de cada participante. Los servicios de desarrollo profesional individualizados requieren inscribirse en la WIOA e implican servicios, como evaluaciones especializadas, desarrollo de un plan de empleo individual, asesoramiento y experiencias laborales (incluidos los empleos de transición).

Los servicios de seguimiento deben ofrecerse a los adultos y a los trabajadores desplazados participantes que sean ubicados en un empleo no subvencionado, hasta 12 meses después del primer día de empleo. Los servicios de seguimiento pueden incluir: asesoramiento en el lugar de trabajo, orientación para la conservación del empleo o servicios de reempleo rápido.

Los servicios de capacitación pueden prestarse cuando el personal haya determinado, tras realizar una entrevista, una evaluación o valoración y una planificación profesional, que la persona necesita servicios de capacitación para conseguir o conservar un empleo que conduzca a la autosuficiencia económica. [Nota: Se consultará la Política de los servicios de capacitación de Lane Workforce Partnership cuando se inscriba a un participante en la capacitación].

## **PROCEDIMIENTO**

El objetivo de esta política es brindar información respecto de los tipos de servicios financiados por la WIOA disponibles para adultos y trabajadores desplazados que buscan servicios a través del sistema de prestación de servicios de la fuerza laboral local. El personal se asegurará de que los participantes cumplan los requisitos de elegibilidad para la inscripción en los servicios de desarrollo profesional individualizados o los servicios de capacitación antes de la prestación de dichos servicios.

## **EXPEDIDO:**

**Fecha: 1.º de noviembre de 2022**

**Director de inversiones en fuerza laboral de LWP**

**DEFINICIONES DE SERVICIO**

**Servicios de desarrollo profesional básicos y asistidos por el personal:**

<b>Servicio</b>	<b>Definición</b>
Admisión y determinación de elegibilidad	Solicitud de servicios del programa y determinación de la elegibilidad. También incluye divulgación, admisión y orientación.
Búsqueda de empleo	El cliente realiza actividades de búsqueda de empleo autodirigidas. Sin ayuda del personal.
Información general	Facilitar información rápidamente disponible que no requiera una evaluación por parte de un miembro del personal de las aptitudes, la educación o los objetivos de desarrollo profesional del individuo. Esto incluye ofrecer información general sobre programas, proveedores de capacitación, rendimiento o servicios de apoyo.
Información de fuerza laboral	Facilitar información sobre el mercado laboral, las ocupaciones en demanda y las ofertas de empleo en general.
Asistencia en la búsqueda de empleo	<p>Ofrecer actividades de búsqueda de empleo con una participación significativa del personal y que estén diseñadas para ayudar al participante a planificar y llevar a cabo una estrategia de búsqueda de empleo exitosa. Esto incluye lo siguiente:</p> <p><b>Ayuda con el currículum.</b> Dar instrucciones sobre el contenido y el formato de los currículum vitae y las cartas de presentación y prestar asistencia en su desarrollo y elaboración.</p> <p><b>Talleres de búsqueda de empleo.</b> Actividad organizada en la que se imparten instrucciones sobre la redacción de un currículum vitae, la preparación de solicitudes, las técnicas de entrevista o el desarrollo de ofertas de trabajo.</p> <p><b>Clubes de búsqueda de empleo.</b> Tienen todos los elementos de un Taller de búsqueda de empleo, además de un período de solicitud estructurada en el que los participantes intentan conseguir trabajo.</p>

	<p><b>Planificación de la búsqueda de empleo.</b> Desarrollo de un plan (no necesariamente por escrito) que incluya los pasos y cronogramas necesarios para conseguir un empleo en una ocupación, industria o área geográfica específica.</p> <p>Ejemplos de tipos de talleres OSM que encajan en esta categoría: Evaluación, planificación y exploración del desarrollo profesional, búsqueda de empleo, redes sociales y trabajo en red, redacción del currículum vitae, preparación para entrevistas.</p>
Orientación profesional	<p>Prestación de servicios de orientación profesional con una participación significativa del personal. Los servicios de guía del desarrollo profesional incluyen la evaluación inicial de los niveles de habilidad y las necesidades de servicios de apoyo y dar información (incluida la información sobre el rendimiento local y los proveedores de capacitación elegibles), materiales, sugerencias o consejos destinados a ayudar al solicitante de empleo a tomar decisiones sobre su ocupación o su carrera.</p>
Recomendación laboral	<p>Proporcionar una recomendación laboral que incluya una participación significativa del personal. Una recomendación laboral es (a) el acto de llamar la atención de un empleador sobre un solicitante de empleo o un grupo de solicitantes de empleo registrados que están disponibles para un empleo y (b) el registro de dicha recomendación.</p>
Referencias a otra asistencia federal/estatal	<p>Participante referido a otra asistencia federal/estatal. Esto puede incluir prestaciones del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (Temporary Assistance for Needy Families, TANF), asistencia para seguro médico, asistencia para manutención infantil, ayuda para la preparación impositiva y cualquier otro programa de asistencia federal o estatal.</p>
Otros servicios de desarrollo profesional básicos	<p>El participante recibió servicios básicos de desarrollo profesional que requirieron un gasto significativo de la participación del personal y que no se notificaron a través de los elementos 1102-1115 de PIRL. Estos servicios profesionales básicos adicionales pueden incluir, entre otros: (a) servicios de reemplazo; (b) programa federal de fianzas; (c) contactos para el desarrollo laboral; (d)</p>

	<p>referencias a servicios educativos; y (e) determinación de la elegibilidad para créditos fiscales.</p> <p><b>Cuando se use este servicio, el Área Local debe definirlo y debe alinearse o incluir una definición apropiada y específica de la actividad.</b></p>
Colocado en capacitación federal	El participante ingresó a un programa de capacitación apoyado por el gobierno federal, como los proyectos financiados por la WIOA, Ayuda para ajuste comercial (Trade Adjustment Assistance, TAA), educación de adultos, rehabilitación profesional y Job Corps.
Colocado en un empleo de un contratista federal	El participante, que es veterano discapacitado, veterano en campaña o veterano recientemente separado, fue referido a un puesto de trabajo listado por un empleador identificado como contratista federal.
Referido a un empleo federal	Participante referido a una oferta de empleo presentada en una oficina de colocación por un departamento o agencia del gobierno federal u otra entidad bajo la jurisdicción de la Oficina de Gestión de Personal de EE. UU. Por ejemplo, una oferta de empleo con USAJOBS.
Referido a capacitación	Dar una referencia a un programa de capacitación apoyado por el gobierno federal, como los proyectos financiados por la WIOA, la TAA, educación de adultos, rehabilitación profesional y Job Corps.
Asistencia para reclamar el seguro de desempleo (Unemployment Insurance, UI)	Se prestó al participante asistencia <b>significativa</b> para presentar un reclamo de UI.

### Servicios de desarrollo profesional individualizados:

Servicios	Definición
Plan individualizado de capacitación laboral	Se creó o estableció de otro modo un Plan Individual de Empleo (Individual Employment Plan, IEP) para identificar las metas de empleo del participante y el desarrollo de las metas del programa a fin de lograr la combinación adecuada de servicios para que el participante alcance las metas laborales.
Experiencia laboral/puestos de interno	Experiencia de aprendizaje planificada y estructurada que ocurre en un lugar de trabajo durante un período limitado, puede ser pagada o no, y es consistente con otras leyes, como la ley de trabajo justo. La experiencia laboral puede ser con un empleador público, privado o

	sin ánimo de lucro. También se la denomina puestos de interno.
Inglés como segundo idioma	El participante recibió algún servicio o capacitación de inglés como segundo idioma. Los servicios de inglés como segundo idioma (English as a Second Language, ESL) son aquellos servicios que se prestan a los participantes cuya lengua materna no es el inglés. Estos servicios están diseñados para aumentar el dominio del inglés del participante para que pueda alcanzar el éxito en la capacitación o el empleo. La prestación de servicios se realiza a través de clases individuales con el personal o en un entorno de asesoramiento grupal/taller donde el plan de estudios incluye las necesidades individuales.
Aprendizaje por observación	Una actividad estructurada en la que el cliente pasa un tiempo individual en un lugar de trabajo con un trabajador en el que observa las funciones laborales diarias y aprende sobre el trabajo y la industria.
Programas de preaprendizaje	Un programa o conjunto de estrategias con el objetivo de preparar a los individuos para entrar y tener éxito en un programa de aprendizaje registrado y tiene una asociación documentada con al menos un programa de aprendizaje registrado, si no más, que ayuda a colocar a los individuos que completan el programa de preaprendizaje en un programa de aprendizaje registrado.
Trabajos de transición	Experiencia laboral limitada en el tiempo, pagada con un salario, subvencionada y con un empleador público, privado o sin ánimo de lucro. Reservada a participantes con obstáculos para el empleo, que estén crónicamente desempleados o tengan un historial laboral no consistente. Combinada con servicios integrales de empleo y apoyo, diseñada para ayudar al participante a crear un historial laboral, demostrar logros en el lugar de trabajo y desarrollar las habilidades que conducen a la incorporación y permanencia en un empleo no subvencionado.
Otra experiencia laboral	Cuando se use este servicio, el área local debe definirlo y debe alinearse o incluir una definición apropiada y específica de la actividad.

<p>Preprofesional a corto plazo</p>	<p>El participante recibió servicios preprofesionales a corto plazo, que incluyen el desarrollo de habilidades de aprendizaje, comunicación, entrevista, puntualidad, apariencia personal y conducta profesional para preparar a los individuos para el empleo o la capacitación no subvencionados. La prestación de servicios se realiza a través de clases individuales con el personal o en un entorno de asesoramiento grupal/taller donde el plan de estudios incluye las necesidades individuales.</p>
<p>Educación financiera</p>	<p>El participante recibió servicios de educación financiera. Pueden incluir servicios para ayudarle a crear presupuestos, iniciar cuentas corrientes y de ahorro en bancos, solicitar y gestionar préstamos y tarjetas de crédito, informarse sobre los informes de crédito y las puntuaciones crediticias, e identificar el robo de identidad. La prestación de servicios se realiza a través de clases individuales con el personal o en un entorno de asesoramiento grupal/taller donde el plan de estudios incluye las necesidades individuales.</p>
<p>Otros servicios de desarrollo profesional individualizados</p>	<p><b>Preparación de fuerza laboral.</b> Servicio(s) diseñado(s) para ayudar a los participantes a adquirir una combinación de habilidades académicas básicas, habilidades de pensamiento crítico, habilidades de alfabetización digital (informática) y habilidades de autogestión, incluidas las competencias en: (a) la utilización de los recursos; (b) el uso de la información; (c) el trabajo con los demás; (d) la comprensión de los sistemas; (e) las habilidades necesarias para la transición exitosa y la finalización de la educación superior o la capacitación o el empleo; y (f) otras habilidades de empleabilidad con las que se aumente la preparación de un individuo para la fuerza laboral. Esto también incluye actividades como la certificación de señalador/montacargas, certificaciones de salud y seguridad de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA), permisos de manipuladores de alimentos y otra educación de habilidades ocupacionales que conducen a certificaciones no acreditadas que se requieren para el nivel de entrada o requisitos de empleo de salud y seguridad.</p> <p><b>Educación y alfabetización de adultos.</b> GED y ABE encaminados a la obtención de un diploma de educación secundaria o equivalente.</p>

	<p><b>Evaluación integral de habilidades y desarrollo profesional</b> Evaluaciones especializadas de los niveles de destreza y necesidades de servicios que pueden incluir: (a) pruebas de diagnóstico y el uso de otras herramientas de evaluación, y (b) entrevistas en profundidad y evaluación para identificar los obstáculos laborales y las metas de empleo apropiadas.</p> <p><b>Búsqueda de empleo fuera de la zona y asistencia para el traslado.</b> Asistencia individualizada para la búsqueda de empleo y la reubicación correspondiente fuera del área local.</p> <p>Según corresponda, la prestación de servicios se realiza ya sea de forma individual con el personal o en un entorno de asesoramiento grupal/taller donde el plan de estudios incluye las necesidades individuales.</p>
--	--

**Servicios de capacitación:**

<b>Servicio</b>	<b>Definición</b>
ABE o ESL conjuntamente con la capacitación	ABE y ESL incorporados al plan de estudios de la capacitación. La capacitación debe llevarse a cabo en el ETPL de Oregón.
Capacitación en el puesto de trabajo	<p>Capacitación en el primer empleo que un empleador brinda a un participante, según se define mediante un contrato y en la que se aplica todo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brinda conocimientos o aptitudes esenciales para el desempeño pleno y adecuado del trabajo.</li> <li>2. Proporciona un reembolso al empleador de hasta un cierto porcentaje (normalmente el 50 %, pero puede ser más en función de ciertas circunstancias y de la Política del Consejo Local de Desarrollo de la Fuerza Laboral) del salario del participante, por los costes extraordinarios incurridos para proporcionar la capacitación y la supervisión adicional relacionada con la capacitación.</li> <li>3. Su duración está limitada según convenga a la ocupación para la que se está capacitando al participante; teniendo en cuenta el contenido de la capacitación, la experiencia laboral previa del participante y la estrategia de servicio del participante, según corresponda.</li> </ol>



	La tasa de reembolso debe estar establecida por la política del Consejo de desarrollo de la fuerza laboral local.
Capacitación de habilidades laborales	Un programa de estudio organizado que brinda habilidades de formación profesional específicas para mejorar la realización de tareas y funciones técnicas reales necesarias para ciertos campos de trabajo a niveles iniciales, intermedios o avanzados. La capacitación debe llevarse a cabo en el ETPL de Oregón.
Capacitación para emprendedores	Educación y capacitación mediante las que se desarrollan los conocimientos y las habilidades en relación con los aspectos básicos para comenzar y administrar una pequeña empresa.
Capacitación personalizada	La capacitación, diseñada para satisfacer los requisitos especiales de un empleador (incluido un grupo de empleadores) que se define mediante un contrato, se lleva a cabo con el compromiso por parte del empleador de emplear a una o varias personas una vez finalizada con éxito la capacitación, y por la cual el empleador paga una parte significativa del costo de la capacitación según lo determine el Consejo de desarrollo de la fuerza laboral local.
Capacitación para la mejora de las capacidades	Capacitación diseñada para dotar al participante de las nuevas habilidades necesarias para obtener, conservar o ascender en el empleo, actualizar las habilidades para el manejo de nuevos equipos o cambios tecnológicos, aumentar la productividad laboral o mejorar el rendimiento en el trabajo. La capacitación debe llevarse a cabo en el ETPL de Oregón.
Capacitación como prerrequisito	Cualquier clase o capacitación que exija el proveedor de capacitación antes de la inscripción en un programa de capacitación representado en la Lista de proveedores de capacitación elegibles. Esto excluye las actividades definidas en la Preparación de la fuerza laboral. La capacitación debe llevarse a cabo en el ETPL de Oregón.
Capacitación de preaprendizaje registrado	Un programa de capacitación basado en el trabajo y registrado a través del Departamento del Trabajo de los EE. UU. y el Departamento de Trabajo e Industrial (Bureau of Labor and Industries, BOLI) de Oregón que pone en contacto a solicitantes de empleo que buscan aprender nuevas habilidades con los empleadores que

	<p>buscan trabajadores cualificados. Los empleadores, las asociaciones de empleadores y las organizaciones conjuntas de trabajadores y directivos, conocidos colectivamente como “patrocinadores”, ofrecen a los aprendices un aprendizaje pagado en el puesto de trabajo y una enseñanza académica que refleja las necesidades de la industria. La meta de la enseñanza es dotar a los trabajadores de competencias avanzadas que respondan a las necesidades específicas de sus empleadores. El programa de aprendizaje debe estar en el ETPL de Oregón.</p>
<p>Otras capacitaciones de habilidades no laborales</p>	<p>Cuando se use este servicio, el área local debe definirlo y debe alinearse o incluir una definición apropiada y específica de la actividad. La capacitación debe llevarse a cabo en el ETPL de Oregón.</p>
<p>Capacitación para trabajadores titulares</p>	<p>Capacitación diseñada para satisfacer los requisitos especiales de un empleador (incluido un grupo de empleadores) a fin de aumentar la competitividad de los trabajadores o del empleador. La capacitación debe estar diseñada para conservar una fuerza laboral cualificada o evitar la necesidad de despedir a los trabajadores ayudándolos a obtener las habilidades necesarias para conservar el empleo y debe impartirse con el compromiso por parte del empleador o de los empleadores de conservar a los trabajadores ya capacitados o de evitar su despido.</p>